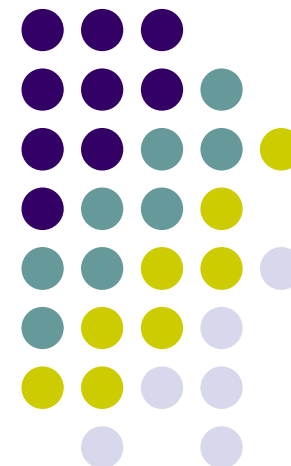


EL TERCER PERIODO DE COMERCIO EU ETS

Zaragoza. 18/09/2012





Esquema europeo de comercio (ETS)

Directiva 2003/87. 2005-2007 y 2008-2012

“cap” & “trade”

Cap: techo de emisiones

-8% emisiones comunitarias de 1990 = 2.083 Mt/año promedio.

Reparto entre los estados miembros y reparto entre las instalaciones de cada país: PNA

Trade: donde no llega el reparto se comercia con créditos de carbono



Directiva 2009/29. 2013-2020 y ss

“cap” & “trade”

Cap: techo de emisiones

-20% emisiones comunitarias de 1990 = 2.034 Mt en 2013 (-1.74 % anual)

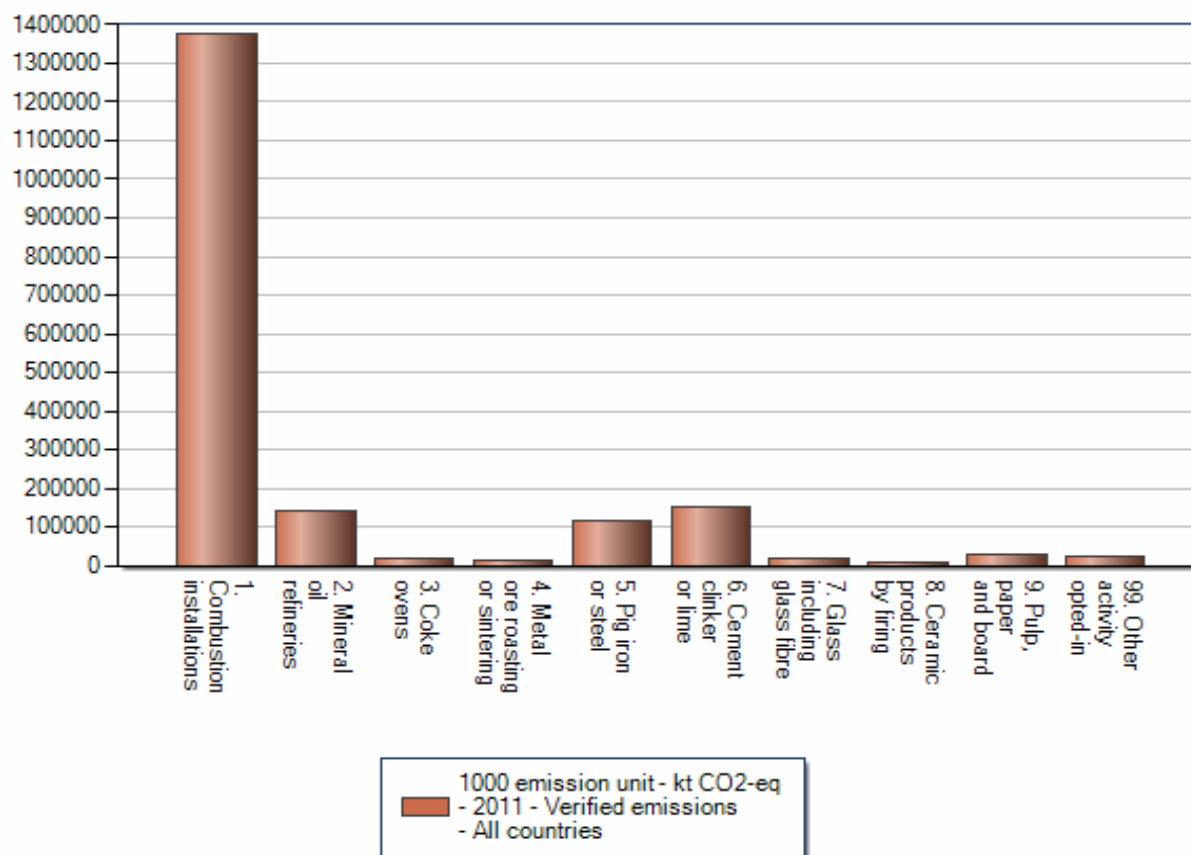
No hay planes de asignación

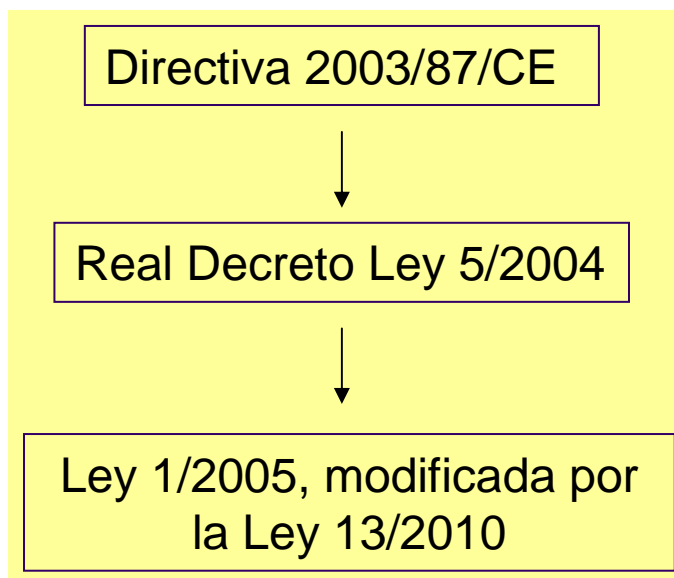
Trade: de forma general por subasta. Disminuye el peso de la asignación gratuita.





53 instalaciones en Aragón, 1155 en España y 12995 en Europa en el año 2011



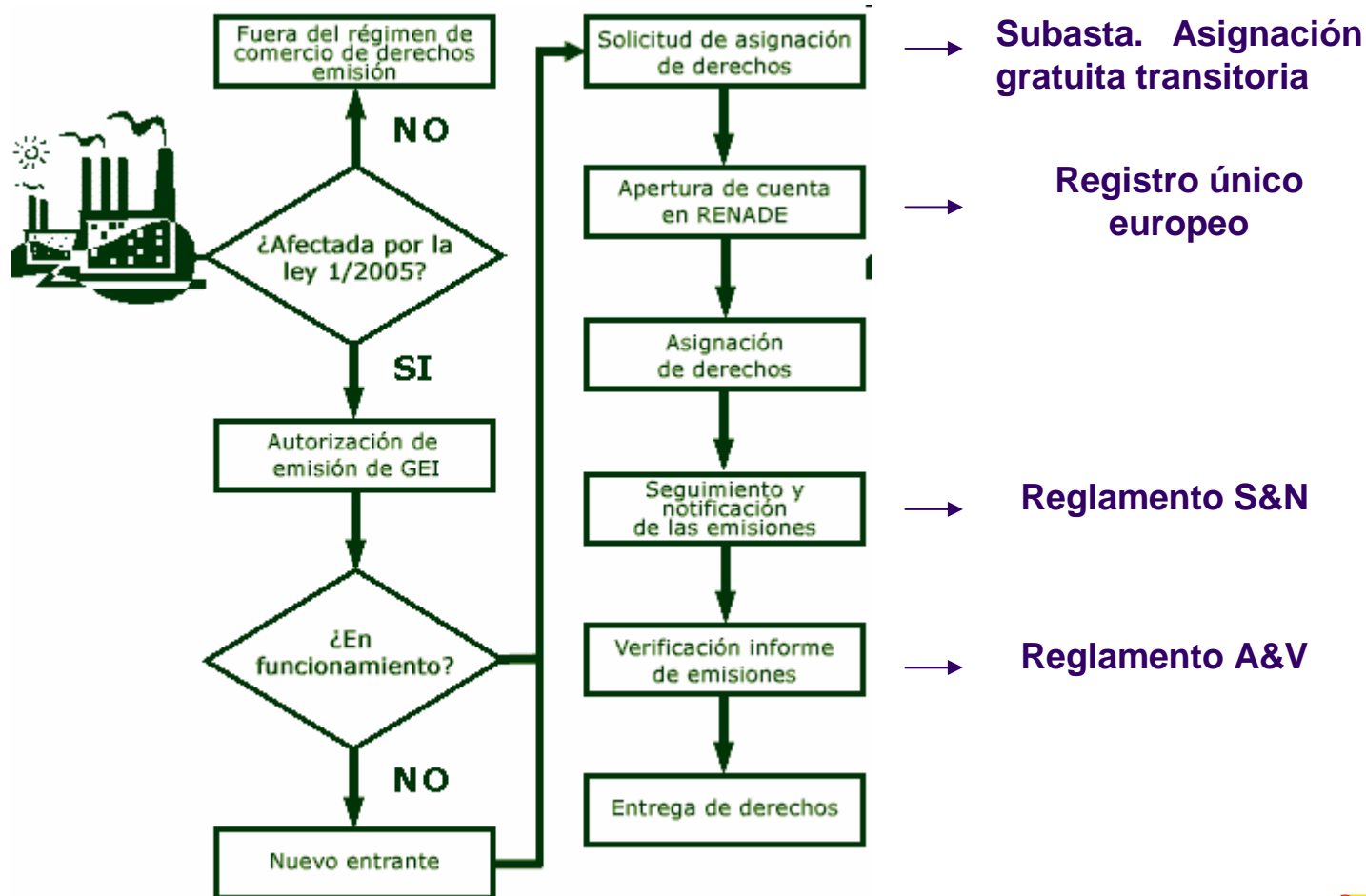


Instaura en España un régimen comunitario de comercio de derechos de emisión a partir del **1 de enero de 2005** aplicable a las **emisiones de CO₂** procedentes de instalaciones que desarrollen las **actividades enumeradas en su anexo I** y que superen los umbrales de capacidad en él establecidos.

Funcionamiento del régimen de comercio de derechos de emisión



2013-2020



El Comercio de derechos de emisión en España

Actividades afectadas

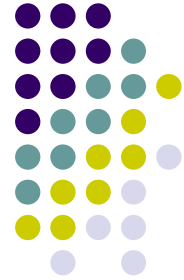


Los umbrales hacen referencia a la capacidad de la instalación, no a su producción real.

Regla de la suma de capacidades: “Si un mismo titular realizara varias actividades de la misma categoría en la misma instalación o emplazamiento, **se sumarían las capacidades** de dichas actividades.”

En el cálculo de la capacidad **se consideran los equipos de emergencia o alternativos o de repuesto**

Si una instalación concreta se encuentra dentro del ámbito, lo estará con todos sus focos de emisión **incluidos aquellos dispositivos de combustión con potencia térmica nominal inferior a 20 MW.**



Combustión 1b- 1c

Brilen Cogeneración

Cella I - Utisa, Tableros del Mediterráneo, S.L.

Cinca Verde, S.L.U.

Cogeneración de Opel España de Automoviles, S.L.

Cogeneración del Ebro, SA Matadero de Zuera

Cogeneración Utisa, Tableros del Mediterraneo, s.l (Cella II)

Desimpecto de Purines Altorricón

Enagás, S.A. – Almacenamiento subterráneo de Serrablo

Enagás, S.A. - Instalación de compresión de Zaragoza

Energyworks Monzón, S.L.

Ercros, S.A. - Fábrica de Sabiñánigo

FMC Foret SA – Planta Cogeneración



Combustión 1b - 1c

FMC Foret, S.A. - Fábrica de la Zaida

Hospital Universitario Miguel Servet

Industrias Químicas del Ebro, S.A. - IQE

Neoelectra El Grado , S.L.U.

Nurel Cogeneración

**Planta Valorización Energética Residuos Industriales
No Peligrosos (SAICA)**

Polidux, S.A.

Saint Gobain Placo Iberica, S.A.

Sales Monzón S.A.

Syral Iberia, S.A.U

Técnicas de Cogeneración del Gelsa, S.L.

UTE BIEFFE MEDITAL SA-TEC 94, S.A.



Generación eléctrica de servicio público

E.ON Generación, S.L. - Escucha

Endesa Generación - Teruel 1, 2 y 3

Castelnou Energía, S.L. 1 y 2

E.ON Generación, S.L. - Escatrón (Ciclo Combinado)

Global 3 Combi., S.L.U., C. Peaker Escatrón

Cal

Comercial e Industrial Aries S.A. 2

Dolomías de Aragón S.L.

Cemento

Cemex España S.A. - Instalación de Morata de Jalón

Metalurgia

ArcelorMittal Zaragoza, S. A.

Vidrio

Saint Gobain Vicasa S.A. (instalación de Zaragoza)



Cerámicas

Gres de Alloza, S.A.
Gres de Andorra S.L.
Cerámica de Teruel, S.A.
Cerámica Dobón S.A.
Cerámicas Bellido. S.L.
Cerámicas Casao S.A.
Cerámicas Segovia S.A.
Dobón y Cía S.A.
Ecocerámica, CM, SL

Papel y cartón

Codecar Alcalá, S.L.
Dicepa Papelera de Enate, S.L.
Industrie Cartarie Tronchetti Ibérica, S.L.
Papeles y Cartones de Europa S.A.
S.A.I.C.A.-1
S.A.I.C.A.-2
S.A.I.C.A.-3
S.A.I.C.A.-4
Torraspapel S.A. - Instalación de Zaragoza
Torraspapel, S.A. - Cogeneración

El Comercio de derechos de emisión en España

Actividades afectadas. Ampliación del ámbito de aplicación 2013-2020



Se pasan de 9 a 29 categorías de actividad. En cuatro de las categorías se amplía a otros GEI además del CO₂.

Definición de combustión más amplia. Todo dispositivo donde se lleva a cabo la quema de un combustible. Dispositivos considerados de proceso en el actual periodo y por tanto excluidos, se consideran ahora de combustión.

Cambio regla de la suma: para establecer el umbral de los 20 Mw sólo se tendrán en cuenta los dispositivos de más de 3 Mw.

Guía interpretativa elaborada por la Comisión Europea.

El Comercio de derechos de emisión en España

Actividades afectadas. Ampliación del ámbito de aplicación 2013-2020



Podemos agruparlas en:

Energéticas. No se modifican

Metalúrgicas. Se amplían para ferrerías y ferroaleaciones, aluminio tanto primario como secundario y fundiciones no férreas.

Industrias minerales. Se amplían para lana de vidrio y yeseras.

Pasta de papel y papel y cartón. No se modifican.

Industria química: 8 nuevas actividades.

Captura, transporte y almacenamiento de Carbono (CAC)

Aviación (comercial)

El Comercio de derechos de emisión en España

Actividades afectadas. Ampliación del ámbito de aplicación 2013-2020



Ya incluidas en el periodo 2008-2012:

ARAGONESAS INDUSTRIA Y ENERGÍA, S. A.

FMC FORET, LA ZADIA.

INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL EBRO, S. A.

SAINT GOBAIN PLACO IBÉRICA, FABRICA DE QUINTO.

GENERAL MOTOR ESPAÑA, S. L.

Nuevas instalaciones:

IQUESIL, S. A.

MYTA, S. A.

CAÑADA. S. A.

ARAKLINKER, S. A.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.



Exclusión IBEs

- Con fecha 28 de agosto se recibe e-mail de la OECC, por el que informa que la Comisión Europea ha adelantado al MAGRAMA por correo electrónico la carta por la que comunica formalmente que ha decidido no presentar objeciones a la solicitud de exclusión de pequeñas instalaciones y hospitales de conformidad con el artículo 27 de la Directiva 2003/87/CE.
- Con fecha xxxx se comunica por e-mail a las instalaciones afectadas de Aragón.
- Para estas instalaciones, sus obligaciones de seguimiento y notificación, son las aprobadas en la resolución del INAGA para cada una de las instalaciones.